



SECCIÓN TERCERA

Núm. 4714

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 1971, de 2 de julio de 2026, ha dispuesto elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos para la adjudicación de destino entre los/las bomberos/as del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de los puestos vacantes en los parques de la provincia, cuyas zonas operativas son las siguientes: Zona norte- Parque de Ejea (4), zona centro-Parque de La Almunia (1), zona oeste-Parque de Tarazona (1), zona este-Parque de Caspe (1) y zona sur-Parque de Calatayud (2), de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 32, de 10 de febrero de 2026.

Zaragoza, a 6 de julio de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.